

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1426/04
26 mayo 2004

ACTA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA
EL 27 DE MAYO DE 2004

Aprobada en la sesión del 20 de julio de 2005

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Graves amenazas a la democracia en Venezuela.....	2
Anuncios de la Presidencia.....	11

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 27 DE MAYO DE 2004

En la ciudad de Washington, a las tres y diez de la tarde del jueves 27 de mayo de 2004, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Miguel Ruíz Cabañas, Representante Permanente de México y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajadora María Tamayo Arnal, Representante Permanente de Bolivia y Vicepresidenta del Consejo Permanente
Embajador Denis G. Antoine, Representante Permanente de Grenada
Embajador Valter Pecly Moreira, Representante Permanente del Brasil
Embajador Esteban Tomic, Representante Permanente de Chile
Embajador Juan Enrique Fischer, Representante Permanente del Uruguay
Embajador Michael I. King, Representante Permanente de Barbados
Embajador Jorge Valero Briceño, Representante Permanente de Venezuela
Embajador Paul D. Durand, Representante Permanente del Canadá
Embajador Rodolfo Hugo Gil, Representante Permanente de la Argentina
Embajador Luis Enrique Chase Plate, Representante Permanente del Paraguay
Embajador Salvador E. Rodezno Fuentes, Representante Permanente de Honduras
Embajador Walter Niehaus Bonilla, Representante Permanente de Costa Rica
Embajadora Marina Annette Valère, Representante Permanente de Trinidad y Tobago
Embajador Marcelo Hervas, Representante Permanente del Ecuador
Embajadora Carmen Marina Gutiérrez Salazar, Representante Permanente de Nicaragua
Embajadora Sofía Leonor Sánchez Baret, Representante Permanente de la República Dominicana
Embajador John F. Maisto, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Alberto Borea Odría, Representante Permanente del Perú
Embajador Francisco Villagrán de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Duly Brutus, Representante Interino de Haití
Ministro Consejero Luis Menéndez-Leal Castro, Representante Interino de El Salvador
Segundo Secretario Henry Leonard Mac-Donald, Representante Alternativo de Suriname
Ministro Ernesto Campos Tenorio, Representante Alternativo de México
Segunda Secretaria Betty Greenslade, Representante Alternativa del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Ricardo González de Mena, Representante Alternativo de Panamá
Ministra María Clara Isaza Merchán, Representante Alternativa de Colombia

GRAVES AMENAZAS A LA DEMOCRACIA EN VENEZUELA

El PRESIDENTE: Declaro abierta la presente sesión extraordinaria. Invito a las delegaciones a considerar el documento CP/INF. 5013/04, del 27 de mayo, que dice lo siguiente:

El Secretario del Consejo Permanente de la Organización saluda atentamente a los Representantes Permanentes y tiene el agrado de comunicar que, en atención a la solicitud presentada por la Misión Permanente de la República Bolivariana de Venezuela (CP/INF.5012/04), cuya copia se acompaña, el Presidente ha convocado una sesión extraordinaria del Consejo para considerar el tema “Graves amenazas a la democracia en Venezuela”.

Esta sesión se celebrará a partir de este momento, no inmediatamente después de la sesión extraordinaria sobre “La situación en Haití”, como se señalaba en el mencionado documento informativo.

Voy a conceder la palabra al Embajador de Venezuela para que se refiera a este tema, que es el único de esta sesión extraordinaria del Consejo. Tiene la palabra el Representante de Venezuela.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE VENEZUELA: Distinguido Presidente del Consejo Permanente, Embajador Ruíz Cabañas y también Representante Permanente de México; distinguidos Representantes Permanentes y Alternos de los 34 países que forman parte de la Organización de los Estados Americanos:

Una nueva agresión se lanza contra la República Bolivariana de Venezuela. Roger Noriega, Subsecretario de Estado para el Hemisferio Occidental del Gobierno de los Estados Unidos, se pronuncia nuevamente contra el proceso de cambios, que, de manera pacífica, democrática y constitucional, se desarrolla actualmente en la patria de Simón Bolívar.

Señor Presidente, Roger Noriega es un alto funcionario del Departamento de Estado estrechamente vinculado a grupos reaccionarios de cubanos en el exilio.

En declaraciones que ha dado a la prensa internacional, y que han sido difundidas ampliamente por los medios noticiosos, Noriega arremete ahora contra un poder autónomo en Venezuela: el Consejo Nacional Electoral.

Señor Presidente, Noriega ha afirmado, de manera irresponsable, que aun cuando la oposición no recoja el número de firmas requeridas, equivalente al 20% de los ciudadanos y ciudadanas inscritos en el Registro Electoral, para convocar el referéndum revocatorio presidencial, el Gobierno de los Estados Unidos intervendrá en Venezuela.

Sostiene Noriega: “Para nosotros está claro que el número necesario de gente apoyó la petición para el referéndum”. Pero esta afirmación es absolutamente falsa. El Consejo Nacional Electoral decidió, en su oportunidad –y cumpliendo de manera rigurosa con el Reglamento y Normas electorales establecidas– que miles de firmas carecían de validez, porque pertenecían a personas no inscritas en el Registro Electoral, a menores de edad y a personas fallecidas. Firmas ilegítimas que,

de acuerdo con el Reglamento, serán sometidas nuevamente a la verificación de los firmantes. Reglamento aceptado por la oposición, agrupada en la llamada Coordinadora Democrática.

El funcionario del Departamento de Estado se adelanta a dar resultados, cuando el proceso de reparos sobre el referéndum presidencial aún no se ha realizado. Este se iniciará mañana viernes 28 y concluirá el domingo 30 de este mes de mayo.

Noriega ha sugerido que si el resultado de los reparos no favorece a la oposición, su Gobierno lo desconocería. Y ha asegurado, falseando la verdad, que miles de firmas que fueron anuladas por el Consejo Nacional Electoral, incluso con el aval de la oposición, son legítimas.

Noriega se niega a admitir la posibilidad de que la oposición no recoja las firmas legalmente requeridas para convocar el referéndum presidencial y, en consecuencia, se erige en Juez Supremo, en material electoral, que pretende usurpar la voluntad soberana de los venezolanos, colocándose por encima del órgano electoral facultado por la Constitución de la República: el Consejo Nacional Electoral.

Señor Presidente, Noriega no tiene ninguna autoridad para desconocer el orden jurídico interno de Venezuela ni de ningún país.

Noriega no se detiene en sus afirmaciones irresponsables. Afirma, también, que el Gobierno de los Estados Unidos “usará todas las instancias multilaterales que tenemos. Les hemos dicho a nuestros socios que pensamos que esta es una prueba de fuego para ver si el Estado puede o no respetar los deseos del pueblo venezolano”.

¿Cómo puede Noriega abrogarse la encarnación de los deseos de nuestro pueblo? ¿Cuáles son los socios que acompañarán a Noriega en sus propósitos de agredir al pueblo venezolano? ¿Cuáles son las instancias multilaterales que secundarán a Noriega en su pretendida aventura contra Venezuela? ¿Es esa instancia la OEA? ¿Es el órgano el Consejo Permanente?

De igual manera quisiéramos preguntar en esta tarde: ¿Favorecerá Noriega una salida constitucional en Venezuela o, por el contrario, apoyará y promoverá –como ya lo hizo el 12 de febrero de 2002– un nuevo golpe de Estado en Venezuela?

Señor Presidente, Noriega alienta a los golpistas venezolanos. Noriega instiga a la oposición a desconocer la legitimidad de las instituciones democráticas. Noriega, por tanto, es un factor de perturbación para la democracia venezolana. La conducta antidemocrática de sectores de la oposición venezolana es respaldada y alimentada desde Washington.

En nombre del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela, reitero ante el Consejo Permanente y la comunidad internacional que si la oposición cumple con los requisitos establecidos en el artículo 72 de nuestra Constitución, habrá referéndum. Todos los venezolanos tienen plena garantía del Gobierno de que el proceso de reparos se desarrollará de manera impecable.

Señor Presidente, la Constitución es el texto supremo que nos guía. Y todos los venezolanos estamos obligados a cumplirla. Lo hemos dicho en otra ocasión: Dentro de la Constitución, todo.

Fuera de la Constitución, nada. En ese sentido, el artículo 72 establece los requisitos que deben ser cumplidos para revocar mandatos, ya que en mi país, Venezuela, y en concordancia con ese artículo, “Todos los cargos y magistraturas de elección popular son revocables”.

Precisamente, hace pocos días, se celebró el proceso de reparos para confirmar o negar la solicitud de revocatoria contra diputados que integran la Asamblea Nacional, tanto del Gobierno como de la oposición. Los resultados están a la vista. Fue un proceso transparente, limpio, signado por la tranquilidad y el orden, reconocido, incluso, por los observadores internacionales. En ese mismo marco esperamos que se realicen, a partir de mañana viernes, los reparos para solicitar el referéndum revocatorio del mandato presidencial.

Señor Presidente, la conspiración contra la democracia venezolana tiene ramificaciones diversas, nacionales e internacionales. Primero denunciarnos en la OEA el financiamiento foráneo a la oposición venezolana; después la existencia de un triángulo siniestro integrado por los golpistas de abril, grupos anticastistas anclados en Miami y paramilitares colombianos.

Señor Presidente, en nombre del Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela queremos informar, por otra parte, que Fernando Jaramillo, Jefe de la Misión Electoral de la OEA en Venezuela, se ha colocado abiertamente del lado de la oposición, perdiendo su condición de observador imparcial. Es por esto que le hemos pedido al Secretario General de la OEA, doctor César Gaviria, el retiro inmediato de del señor Jaramillo de la Misión de Observación Electoral, porque queremos que la Misión continúe en Venezuela.

De igual manera, quiero declarar ante ustedes que mi país no reconoce al Gobierno de Estados Unidos como parte del Grupo de Amigos. Este Gobierno –y lo repito–, el Gobierno de los Estados Unidos está totalmente comprometido con la oposición en Venezuela y está involucrado en un plan para desestabilizar las instituciones democráticas en mi país.

Señor Presidente, nosotros no tenemos duda de que la OEA no se prestará para una nueva aventura golpista e intervencionista contra Venezuela y el proceso revolucionario que lidera Hugo Chávez Frías.

Queremos asegurar ante ustedes que nuestras instituciones democráticas saldrán nuevamente robustecidas. Hay actualmente absoluta normalidad en Venezuela. El Gobierno ejerce plenamente la gobernabilidad, el Estado defenderá la paz de la República. Nadie ni nada podrá alterarla.

Nuestro pueblo ha optado mayoritariamente por una vía democrática y pacífica para construir un nuevo rumbo histórico. La construcción de una patria libre y soberana, de justicia social y democracia participativa, no está en subasta. Por lo tanto, exigimos respeto para nuestra soberanía y la autodeterminación.

Señor Presidente, el pueblo venezolano es un pueblo digno. Su historia está preñada de epopeyas libertarias que nos legaron los fundadores de la nacionalidad.

Señor Presidente, en esta hora de la historia contamos con la solidaridad de los pueblos hermanos del Continente.

Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señores Representantes Permanentes y Alternos.

El PRESIDENTE: Gracias, Embajador Jorge Valero. ¿Alguna otra delegación desea hacer uso de la palabra?

Tiene la palabra el Embajador John Maisto, Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation has listened carefully to the intervention—that's a good word, "intervention"—of the Ambassador Permanent Representative of Venezuela today and has come to the conclusion that, in one way or another, this Council has heard all of this before, either here or in the many public declarations that have emanated from Caracas and, unfortunately, from the Venezuelan Delegation.

It now appears that we have a new devil on the scene from the United States. This time it's Assistant Secretary Roger Noriega who speaks publicly and clearly outlines the position of the United States when it comes to U.S. policy questions. Of course, the Assistant Secretary's name is added to that of the President of the United States, the National Security Advisor, and entities such as the National Endowment for Democracy (NED), which enjoys the support of both major political parties in the United States and whose national chairpersons are Senator John McCain and former Secretary of State Madeleine Albright, to remind people of the bipartisan nature of that organization. Now, it is a functionary of the Organization of the American States as well.

These are tired, old tirades, Mr. Chairman, of a government that finds it necessary to attempt to direct attention to the foreign devil as it deals with its own internal political problems. It's an old tactic that any of us who have studied international relations know. It's something that is done when there are problems at home.

We hope that this special meeting will occupy a little bit of time while our friends who are working on the very serious issues of democracy in Haiti come up with a text that is acceptable to all of us.

Mr. Chairman, the attacks that the Ambassador of Venezuela has made today are baseless and irresponsible. Words speak for themselves. My delegation finds the subject of this special meeting, "*Graves amenazas a la democracia en Venezuela*", to be well chosen because there are great threats in Venezuela. This body has recognized them. The OAS and, through it, the Secretary General and his team have been involved in Venezuela for a long time with a mission whose objective is to assist Venezuelans in finding a solution to their political crisis that is peaceful, democratic, constitutional, and electoral. That is what this is all about.

Venezuelans are going through a process in their own country and, Mr. Chairman, only Venezuelans can resolve Venezuela's problems. That we all know. But the international community and entities such as the Carter Center, in addition to the OAS, are sending observers to Venezuela to see if the process that is being carried out there is permitting Venezuelans to have their full rights

under their own Constitution and in their own country in a sovereign, legal, constitutional, peaceful, and democratic way.

Mr. Chairman, there have been a lot of comments about what is going on in Venezuela. Just yesterday, in one of the important newspapers of the United States, we saw an article by the President of Venezuela in which he stated: "To be frank, I hope that my opponents have gathered enough signatures to trigger a referendum, because I relish the opportunity to once again win the people's mandate." That's good. That's what Venezuelans want—an opportunity to express their political will—and that's what the international community and this hemispheric community are attempting to assist.

With regard to the broadside against the Assistant Secretary, I think it would be useful, Mr. Chairman, to share with the Permanent Council, to put on the record, and to distribute a statement by Secretary of State Colin Powell dated today, May 27, and entitled "Democracy in Venezuela." I will read it, Mr. Chairman, and if you please, I should like to have it distributed to once more put on the record the policy of the United States with regard to democracy in Venezuela.

The Venezuelan people have reached a defining moment for their democracy. Beginning May 28, more than one million citizens will have the opportunity to reconfirm their signatures on petitions calling for a referendum on the tenure of President Hugo Chávez.

This process will help Venezuelans resolve their differences and build a better, stronger future for their nation.

I urge the Venezuelan Government to honor the wishes of its people by supporting a fair and credible process that produces prompt results in an atmosphere free of fear and intimidation. I also call on all Venezuelans to reject violence as incompatible with the exercise of democracy.

The presence of the Organization of American States and the Carter Center observation missions will promote greater transparency and credibility.

The United States supports a peaceful, democratic, constitutional and electoral solution to Venezuela's political impasse, as called for in Organization of American States resolution CP/RES. 833 (1349/02) and in the May 29, 2003, agreement between the Government of Venezuela and the democratic opposition. The recent statement of the Group of Friends of the OAS Secretary General for Venezuela calls for such a democratic solution. We will continue working with the international community to help the people of Venezuela achieve their democratic aspirations.

Mr. Chairman, thank you.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador.

Veo que se ha repartido en sala el texto del Embajador Jorge Valero. El Embajador John Maisto ha solicitado igualmente que se distribuya el comunicado del Secretario de Estado de los Estados Unidos. Como es costumbre, por supuesto, lo vamos a hacer.

Además, la Secretaría me acaba de informar que el Secretario General también solicita que se distribuya un comunicado sobre este mismo tema y he solicitado que así se haga. Es un comunicado del Secretario General, no del Consejo Permanente.

Tiene la palabra el Embajador Esteban Tomic, Representante de Chile.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, Presidente.

Quisiera solicitar que sea leído el comunicado del Secretario General.

El PRESIDENTE: Con todo gusto. Voy a conceder la palabra al Asesor del Secretario General para que dé lectura a este texto.

La SECRETARÍA: *Thank you, Mr. Chairman.* La declaración es la siguiente:

Declaración del Secretario General
de la Organización de los Estados Americanos (OEA),
César Gaviria

He tenido conocimiento de las declaraciones del señor Vicepresidente de la República don José Vicente Rangel en relación con las expresiones del Subsecretario de Asuntos Hemisféricos de los Estados Unidos publicadas en un artículo de prensa, así como también acerca de la dirección de nuestra Misión en Venezuela

En primer lugar quiero expresar mi mayor respeto y consideración por el Vicepresidente Rangel y reconozco la labor dedicada y patriótica que cumplió en la Mesa de Negociación y Acuerdos que nos permitió llegar a los Acuerdos de mayo del 2003, los cuales han propiciado un período de menos conflictividad política en el país. Estamos en pleno desarrollo de esos Acuerdos y en aplicación del artículo 72 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Hemos sido invitados por el Consejo Nacional Electoral, con el asentimiento del Gobierno del Presidente Chávez, al período de la recolección de firmas promovido tanto por partidos que lo respaldan como por la oposición representada en la Coordinadora Democrática. En múltiples comunicados hemos expresado el acatamiento de las decisiones del Consejo Nacional Electoral.

Como lo dije ayer, en algunas ocasiones hemos discrepado de criterios usados por el Consejo Nacional Electoral. Algunos de esos desacuerdos se han tramitado de manera privada con el Consejo y otros han sido de conocimiento público como parte de nuestra misión de mantener informado al Consejo Nacional Electoral, a los ciudadanos venezolanos y a la comunidad internacional.

Como lo señalé también en mi misiva de ayer, me he propuesto darles prioridad a las quejas del Comando Ayacucho y de los miembros de enlace y para ello estaré disponible desde mañana al mediodía cuando llegue al país. Las Misiones de Observación gozan, según el artículo 24 de la Carta Democrática, de autonomía e independencia. El Secretario General de la OEA tendrá que conocer los hechos a que se hacen referencia para tomar una decisión ilustrada sobre su pertinencia.

En todo caso, al llegar en el día de mañana a Caracas, asumo automáticamente la dirección de nuestra Misión y me propongo permanecer en el país en la etapa de reparos y hasta que se produzcan los resultados por parte del Consejo Nacional Electoral. Hemos sido enfáticos en manifestar que nuestras observaciones no se pueden interpretar en menoscabo de las facultades constitucionales o legales del Consejo.

Como lo señalamos recientemente en un comunicado con el Centro Carter, la Misión Conjunta no tiene autoridad sobre el desarrollo o la dirección de los procesos electorales y sus evaluaciones y recomendaciones no son vinculantes. Como en todas las Misiones Electorales llevadas a cabo por la OEA y el Centro Carter, sus observaciones se realizan de manera imparcial y al margen de influencia de cualquiera de los actores.

Creo que estas referencias son suficientes para establecer cuál es nuestra posición sobre el proceso de reparos de las firmas para los procesos revocatorios en desarrollo. No es nuestra función comentar las posiciones que asuman voceros de las Cancillerías de los países miembros, pero lo que sí podemos asegurar es que nuestras opiniones se harán con la misma neutralidad e imparcialidad con la que hemos actuado en los casi dos años que llevamos colaborando con el país.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Tiene la palabra El Embajador Alberto Borea, Representante del Perú.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL PERÚ: Gracias, Presidente.

Con la mayor seriedad que un tema de esta naturaleza amerita, más aún cuando comprende a un país tan querido para mi patria, y creo que para el Continente, por lo que significó en su gesta libertaria don Simón Bolívar, considero que es importante hacer algunas reflexiones previas a este jornada efectivamente crucial que tiene a partir de mañana el pueblo de Venezuela.

Todo el Continente está preocupado. Creo que nosotros no debemos expresar sino el deseo de la Organización de los Estados Americanos, y eventualmente de los países que la conformamos, que en esta oportunidad se permita que el pueblo de uno de los países tan queridos como todos –iba a decir más querido, y es que para los peruanos Venezuela es uno de los países más queridos– tenga la posibilidad de ejercer este derecho fundamental, que no es un derecho de los gobiernos, sino de los pueblos, tal como está establecido en el artículo 1.

La Constitución de Venezuela que se escribió en 1999 ha señalado determinado tipo de requisitos que están ahí fijados, y gran parte del pueblo venezolano –no sabemos si exactamente el

20%, el 18%, el 23%, pero en todo caso una cifra que está redondeando ese número de ciudadanos que votan en una nación– ha salido a pedir, con nombre y apellido, con su firma, un acto político que es sumamente importante, que es el referéndum.

Esperamos que este se lleve a cabo de la manera más transparente. Nos preocupa, sí, señor, que se hagan afirmaciones sobre funcionarios de la Organización de los Estados Americanos como consecuencia de la labor que están desarrollando, en ejercicio del mandato que nosotros, como colectivo, le hemos dado. Lo quiero decir porque nosotros hemos padecido este tipo de epítetos en algún momento de la historia reciente del Perú.

Cuando Eduardo Stein, actual Vicepresidente de Guatemala, hizo una importante Misión de Observación Electoral en nuestro país, el Gobierno de ese entonces –que no tiene por qué analogarse para nada con el Gobierno del Comandante Hugo Chávez Frías–, hizo todo tipo de consideraciones peyorativas en contra de Eduardo Stein y de la Misión que había enviado la Organización de los Estados Americanos para no bendecir lo que resultaba ser ya un fraude, como era evidente en el Perú.

Estoy seguro de que este no es el caso de Venezuela ahora. Estoy seguro de que en Venezuela, entre el 28 y el 30 de mayo, entre mañana y el domingo, vamos a tener un proceso en el cual veremos si se llega efectivamente a esa cantidad de firmas, que es muy alta. Todos quienes hemos estado alguna vez en un proceso de referéndum– y yo he liderado el proceso de referéndum en el Perú entre 1996 y 1998– sabemos lo difícil que es conseguir la firma, porque es exponer, o los ciudadanos sienten, en todo caso, que se exponen frente al poder al poner nombre, apellido y libreta electoral. Lo digo con toda franqueza.

No tengo arte ni parte para definir si lo que decidieron entre el Gobierno y la mesa de la oposición es bueno o no es bueno. Ellos lo decidieron y van a ir a esta jornada de reparo, que por sí implica una actitud bastante decidida de quienes vayan a ejercer su derecho a los reparos. No nos olvidemos de que esa gente va a estar bajo los *flashes* de la televisión y de las cámaras fotográficas de todos quienes quieran atestiguar cómo avanza el proceso. Por eso, estas calificaciones previas a los personajes de la Organización de los Estados Americanos que –creo que está claro que no se trata aquí ni de simpatías ni de antipatías, sino fundamentalmente de funciones– están desarrollando una tarea para el bien de la propia Venezuela, en la medida en que esas elecciones respondan o permitan decir si va a haber o no va a haber este referéndum.

Quiero coincidir en esto con el Presidente Hugo Chávez Frías. Quisiéramos que hubiera referéndum. Quisiéramos que lo hubiera, porque, al final de cuentas, en una democracia es la mejor manera de dirimir un conflicto en el que las partes no se han puesto de acuerdo. Quisiéramos que esto sucediera, pero que sucediera dentro de la ley, que sucediera dentro de la propia conducta o dentro de las propias normas que se han puesto los amigos venezolanos.

No creo que haya que hablar fuera de tiempo ni de fraude ni de no fraude. Por eso, con toda franqueza, creo que tampoco son oportunas las declaraciones del Subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental, Roger Noriega. Al final de cuentas, eso lo veremos el lunes o el domingo por la noche. De repente no era necesario decir nada ni en un sentido ni en otro, porque fue tan evidente que no se llegó al número de firmas o porque fue evidente que se llegó y, en consecuencia, vamos a tener un referéndum. Hacer declaraciones antes de tiempo, me parece que es, en este tema, un poco precipitado, sobre todo viniendo de una persona que tiene tanta significación,

desde el punto de vista de lo que es la política del poder, para los países de nuestro continente. Es el Subsecretario de Estado para Asuntos del Hemisferio Occidental del país más poderoso de este Hemisferio. Además, colabora con todos nosotros en una cantidad de temas específicos y, por lo tanto, le tenemos todos un especial aprecio, como todos nosotros nos tenemos.

Por eso, sin que lo que estoy diciendo signifique para nada un aval de esta frase, sí hago una invocación a nuestros amigos de Venezuela, y quiero expresar lo que creemos los demócratas en el Perú, para que este proceso difícil, este proceso que debe marcar el inicio de la reconciliación entre los ciudadanos venezolanos, por estas instancias que se han creado en estos tiempos, llegue a un buen puerto y el día 30 de mayo por la noche todos podamos estar celebrando un resultado claro.

Juzgaremos después, señor Presidente. No juzguemos antes, porque no tenemos ni la bola de cristal ni somos adivinos. Sí tenemos algunas consideraciones; sí tiene la OEA la obligación de puntualizar lo que cree que no está marchando bien, y tienen los países, creo yo, donde se presentan estas observaciones electorales que atender con seriedad estas recomendaciones y no pretender pegarlas a una de las partes en conflicto.

Por eso, señor Presidente, con el inmenso cariño que le tenemos a Venezuela, quiero hacer una invocación para que efectivamente el domingo por la noche estemos celebrando el resultado justo que el pueblo venezolano haya querido, que puede ser distinto al que eventualmente nosotros mismos queramos o que nosotros mismos sintamos desde lejos que sea el que corresponde, pero que sea el resultado justo que ellos quisieron para sí.

Así es cómo se construyen con independencia las naciones. En la medida en que los gobernantes no ahoguen la libertad de los ciudadanos, cumpliremos con el derecho de darles a los pueblos el derecho a la democracia, y los gobiernos cumplirán con el deber de reconocer y otorgar ese derecho.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador.

Si ninguna otra delegación desea hacer uso de la palabra, la Presidencia desea referirse a cuatro puntos muy concretos, que me parecen importantes, para la debida información de todas las delegaciones.

En primer lugar, quisiera señalar que esta sesión extraordinaria se celebró de conformidad con el artículo 37 del Reglamento del Consejo, inciso (b), que señala que el Consejo celebrará, de conformidad con el artículo 14 de su Estatuto, sesiones extraordinarias cuando: “b. Cualquier representante lo solicite por escrito manifestando el objeto de su petición”. Tal como fue el caso de la solicitud del Representante de Venezuela.

En segundo lugar, quisiera subrayar que me parece que esta sesión también tiene lugar en el marco de los principios y objetivos de la Carta de nuestra Organización. Estamos obligados por nuestra Carta, como Consejo Permanente, a tratar de buscar la conciliación siempre de los problemas que enfrentan los Estados Miembros.

En tercer lugar, quisiera recordar que la Misión de la OEA está en Venezuela por invitación, por solicitud del Estado venezolano y que esa Misión, desde luego, debe ajustar su comportamiento al artículo 24 y al artículo 25 de la Carta Democrática Interamericana.

En ese sentido, quiero recordar que, seguramente, tendremos un informe pronto del Secretario General, sobre la Misión de Observación en Venezuela, ya que el último párrafo del artículo 24 señala: “Las misiones de observación electoral presentarán oportunamente al Consejo Permanente, a través de la Secretaría General, los informes sobre sus actividades”.

En cuarto lugar, quisiera informarles a todos ustedes que, hace unas horas, el Secretario General se comunicó con el Presidente de este Consejo para notificarle que, contrariamente a su deseo de estar con nosotros en el Consejo esta tarde, precisamente la situación que se ha mencionado en Venezuela lo compelia a tomar el primer avión que pudiera para trasladarse a Venezuela y asumir él mismo la dirección de esta Misión.

Lo menciono porque me parece importante que los miembros del Consejo sepan por qué no está en este momento con nosotros el Secretario General y en su propio comunicado ustedes encuentran la razón que él nos da para eso.

ANUNCIOS DE LA PRESIDENCIA

El PRESIDENTE: Antes de dar por terminada esta sesión, quiero hacer el siguiente anuncio. Solamente pido un momento de atención.

Creo que realmente I don't need simultaneous interpretation because what I am going to say is very simple.

Quisiera proponerle a este Consejo que permitamos que el grupo de la CARICOM y la Delegación de Haití continúen sus consultas todo el tiempo que sea necesario hoy. Les he planteado esto a las delegaciones del grupo de la CARICOM, que están reunidas en la sala contigua, y ellas aceptan. Mañana el grupo de coordinadores regionales se reuniría a las nueve de la mañana en el Salón Leo Rowe, en el Edificio Principal.

También sabemos que después hay una reunión, a la que todos hemos sido invitados, para la firma del Tratado de Libre Comercio Centroamérica-Estados Unidos, que va a realizar en el Salón de las Américas a las diez y media. Calculo que esto terminará como a las doce. Me acaban de informar que en este salón ya hay programada una reunión sobre corrupción, de la diez de la mañana a la una de la tarde. No sé si le pudiera yo pedir a la Embajadora de Nicaragua, que sé que va a encabezar estas consultas, que la reunión terminara a las doce y media para que nosotros pudiéramos empezar a esa hora. Veo que la Embajadora de Nicaragua está de acuerdo. Entonces, la sesión del Consejo se reanudaría mañana a las doce y media mañana.

I am going to say it in English. At nine o'clock tomorrow morning, there will be a meeting of all regional coordinators in the Leo Rowe Room in the Main Building. The Council will then resume the special meeting on Haiti at 12:30 p.m. in this room.

By following this procedure, we will allow the delegations that are sponsoring the draft resolution—the Caribbean Community (CARICOM) and Haiti—more time for consulting among themselves. I have been informed that they are very close to consensus, but that they are still discussing two or three points. They have agreed, tentatively, on the other paragraphs. The results of these consultations will be presented to the regional coordinators tomorrow morning at nine o'clock, and then the Council as a whole will meet at 12:30. If there is agreement on this, we can suspend the special meeting on Haiti now and resume tomorrow at 12:30.

Si no hay objeciones, el Consejo se reúne nuevamente mañana aquí a las doce y media y los coordinadores regionales, junto con la Delegación de Haití y los patrocinadores de la resolución de la CARICOM, mañana a las nueve en el Salón Leo Rowe.

Se levanta la sesión.

AC00897T01

